

GACETA DE MADRID.

AÑO CCXVII.—Núm. 26.

SÁBADO 26 DE ENERO DE 1878.

Tomo I.—Pág. 223.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María de las Mercedes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la Serma. Sra. Princesa de Asturias, SS. MM. el Rey D. Francisco de Asís y Doña María Cristina, las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, y los Serenísimos Sres. Infantes Duques de Montpensier y sus Augustos Hijos.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.

Administración económica de la provincia de Madrid.

Ignorándose el domicilio del Excmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle, Ministro Plenipotenciario que fué de España en Méjico el año 1875, se le cita para que en el término de ocho días, á contar desde la publicación del presente edicto, se sirva personarse en esta dependencia, Negociado de Alcances, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa; en la inteligencia que de no verificarlo dentro de dicho plazo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de Enero de 1878.—El Jefe económico, Antonio Laá.

Administración Central de Correos.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 24 de Enero.

- Núm. 542 Bernardo Blazquez.—San Sebastian.
- 543 Bartolomé Ercilla.—Valladolid.
- 544 Cordesa de Moriana.—Ecija.
- 545 Cruz Franco.—Martos.
- 546 Cristino Galé.—Luceni.
- 547 Eusebio Hernandez.—Búrgos.
- 548 E. Duponchon.—Chamartin.
- 549 Faustino Fontecha.—Lillo.
- 550 Isabel Garcia.—Rivadavia.
- 551 Julian de Frias.—Cogolludo.
- 552 Juan Palomares.—Ibros.
- 553 Josefa Rodriguez.—Trucios.
- 554 Juana Villar.—Portugalete.
- 555 Juan Urvengoechea.—Búrgos.
- 556 Juan Azila.—Jaraiz.
- 557 Leonardo Rodriguez.—Búrgos.
- 558 Leonardo Gomez.—Villareayo.
- 559 Mariano Martin.—Zaragoza.
- 560 Pedro Barron.—Alcalá de Henares.
- 561 Simon de Echevarria.—Sevilla.
- 562 Santiago Verbal.—Asquerosa.
- 563 Teodoro Montaner.—San Sebastian.
- 564 Virginia Miquelerena.—Barcelona.

Madrid 25 de Enero de 1878.—El Administrador, Martin Botella.

Superintendencia de las minas de azogue de Almaden.

A las doce de la mañana del día 20 del próximo mes de Febrero tendrá lugar ante la Junta de subastas y en el despacho de esta Superintendencia la primera licitación pública para contratar el suministro de agua potable á las dependencias de las minas de Almaden, correspondiente al año económico de 1878 á 1879, bajo los tipos máximos de 80 pesetas y 89 céntimos por cada mes que se suministre el agua para el consumo de los trabajadores de las minas y exterior, y 23 pesetas y 11 céntimos por cada mes para el consumo del Hospital, y demás condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Sección de Secretaría de esta dependencia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al final se inserta, desechándose las que no lo estén, y se acompañará á cada una la cédula personal del postor y la carta de pago que acredite haberse depositado en las Cajas designadas al efecto la cantidad de 150 pesetas en dinero ó su equivalente en papel admisible del Estado. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales en el total importe de todo el suministro, se abrirá acto continuo licitación á viva voz por espacio de un cuarto de hora entre los firmantes de ellas; y en el caso de que ninguno hiciese mejor, se declarará el remate á favor del que hubiere entregado su pliego con prioridad.

Para garantizar el cumplimiento del contrato quedará retenido el depósito del que resulte rematante hasta la terminación del compromiso, y además presentará en el acto el contratista un fiador abonado á satisfacción de la Junta de subastas.

Lo que se anuncia al público para gobierno de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Almaden 22 de Enero de 1878.—Manuel Ruiz Moreno.

Modelo de proposición.

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones para contratar el suministro de agua potable á las dependencias de las minas de Almaden, correspondiente al año económico de 1878 á 1879, se comprometo á cumplirlas y á realizar el mismo á los precios de (expresado por letra) pesetas y céntimos por cada mes que la suministre para el consumo de los trabajadores de las minas y exterior, y pesetas y céntimos por cada mes para el consumo del Hospital.

(Domicilio del que suscribe, fecha y firma.)

ADMINISTRACION CENTRAL.

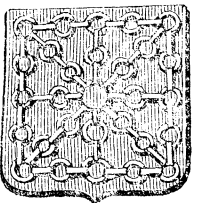
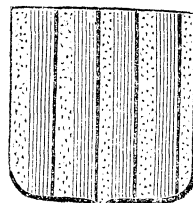
MINISTERIO DE FOMENTO.

JURADOS ARTÍSTICOS NOMBRADOS PARA JUZGAR LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LOS PENSIONADOS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE ROMA.

Los trabajos remitidos por los pensionados de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado estarán expuestos, ántes de ser juzgados, en el local de la Exposición general de Bellas Artes (Pabellón Indo) por espacio de ocho días, contados desde el lunes 28 del corriente hasta el 4 de Febrero, ámbos inclusive, y tendrán un tarjetón que indique su procedencia y los distinga de las demás obras.

Verificado el juicio, se expresará en cada uno la calificación que haya merecido al Jurado respectivo.

Madrid 26 de Enero de 1878.—Por acuerdo de los Presidentes de dichos Jurados, Eugenio de la Cámara, Presidente del de Arquitectura.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Resumen de las cuentas de Depositaria aprobadas por esta correspondientes al mes de Octubre último; el cual se publica, con la situacion en 31 del propio mes, en cumplimiento de lo preceptuado en la regla 23 de la Real orden de 4 de Octubre de 1875.

PRESUPUESTO DE 1877-78.													
	PRESUPUESTO DE 1876-77.				PRESUPUESTO DE 1877-78.								
	EXISTENCIA en fin del mes anterior. <i>Pesetas. Cént.</i>	RECAUDADO en el periodo de la cuenta. <i>Pesetas. Cént.</i>	TOTAL GENERAL. <i>Pesetas. Cént.</i>	EXISTENCIA para el mes de Noviembre. <i>Pesetas. Cént.</i>	DÉFICIT en el mes de Noviembre. <i>Pesetas. Cént.</i>	EXISTENCIA en fin del mes anterior. <i>Pesetas. Cént.</i>	RECAUDADO en el periodo de la cuenta. <i>Pesetas. Cént.</i>	TOTAL GENERAL. <i>Pesetas. Cént.</i>	DÉFICIT en fin del mes anterior. <i>Pesetas. Cént.</i>	PAGADO en el periodo de la cuenta. <i>Pesetas. Cént.</i>	TOTAL GENERAL. <i>Pesetas. Cént.</i>	EXISTENCIA para el mes de Noviembre. <i>Pesetas. Cént.</i>	DÉFICIT para el mes de Noviembre. <i>Pesetas. Cént.</i>
BENEFICENCIA GENERAL.													
Hospital de la Princesa.....	2.638	7.280'48	9.908'48	"	"	25.000	20.436'25	43.436'25	"	7.986'25	7.986'25	37.500	"
Idem de Nuestra Señora del Carmen.....	26.355'30	22'50	48.946	7.409'80	"	"	7.086'05	7.086'05	"	7.086'05	7.086'05	"	"
Idem de Jesús Nazareno.....	2.588'09	989'76	335'75	5.242'40	"	"	5.826'43	5.826'43	"	5.826'43	5.826'43	"	"
Idem del R.º en Toledo.....	48.486'89	"	45.776'94	2.709'98	"	"	3.448'40	3.448'40	"	3.448'40	3.448'40	"	"
Manicomio de Santa Isabel en Leganés.....	21.561'85	"	"	21.561'85	"	"	49.349'82	25.007'68	"	8.632'60	8.632'60	46.375'08	"
Colegio de huérfanas de La Union en Aranjuez.....	"	"	"	"	"	"	7.329'76	7.329'76	"	7.329'76	7.329'76	"	"
Idem de Irlandeses en Salamanca.....	"	"	"	"	"	"	4.125	4.125	"	4.125	4.125	"	"
Instituto oftálmico.....	"	"	"	"	"	"	416'66	416'66	"	416'66	416'66	"	"
Obligaciones de la Depositaria de Beneficencia.....	677'50	"	"	677'50	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTALES.....	72.300'63	8.262'44	80.563'07	35.601'23	"	30.458'36	64.914'27	95.372'63	"	41.497'53	41.497'53	53.875'08	"
BENEFICENCIA PARTICULAR.													
Fondos especiales de la misma.....	30.043'41	44.919'54	44.961'84	33.404'63	"	"	"	"	"	"	"	"	"

	Del presupuesto de 1876-77. <i>Pesetas. Cént.</i>	Del presupuesto de 1877-78. <i>Pesetas. Cént.</i>
Total saldo por existencias.....	35.601'23	53.875'08
Idem de saldos por déficit.....	"	33.404'63
Idem por su cuenta de Beneficencia particular.....	"	86.979'71
<i>Existencia efectiva para Noviembre.....</i>	<i>35.601'23</i>	<i>86.979'71</i>

RESÚMEN DEL METÁLICO EN CAJA.

	Del presupuesto de 1876-77. <i>Pesetas. Cént.</i>	Del presupuesto de 1877-78. <i>Pesetas. Cént.</i>
Existencia en fin de Octubre por Beneficencia general.....	72.300'63	30.458'36
Ingresado en Octubre por id. id.....	8.262'44	64.914'27
Satisfecho en Octubre por id. id.....	80.563'07	95.372'63
Existencia para 4.º de Noviembre.....	44.961'84	41.497'53
Correspondiente á Beneficencia particular.....	35.601'23	53.875'08
TOTAL.....	35.601'23	86.979'71

INTERVENCION DE LA CONTABILIDAD.

Situacion en 31 de Octubre de 1877.

ACTIVO.		Pesetas. Cents.	
<i>Cuenta de efectivo.</i>			
Caja s/c.....	40.390'66		
Banco de España s/c.....	112.881'35	153.272'91	
<i>Valores en depósito.</i>			
Caja s/c.....	"	4.594.591'30	
<i>Cuentas corrientes.</i>			
Pagador de las obras del Hospital de la Princesa.....	20.419'84		
Tesoro s/c de consignaciones de 1877-78.....	51.289'31		
Partidas á justificar.....	5.000		
Hospital de la Princesa, presupuesto de 1875-76.....	2.076'30		
Idem de Jesús Nazareno, id.....	84'84		
Idem de Santa Isabel en Leganés.....	805'40	79.676'09	
PASIVO.			4.827.539'80
<i>Cuentas corrientes.</i>			
Resultas hasta fin del ejercicio de 1875-76.....	28.550'67		
Hospital del Rey en Toledo, presupuesto 75-76.....	3.067'28		
Idem del Carmen, id. id.....	3.567'90		
Beneficencia particular.....	33.104'63	68.290'48	
<i>Valores en depósito.</i>			
Hospital de Nuestra Señora del Carmen.....	852.186'23		
Idem de Jesús Nazareno.....	57.041'41		
Idem de la Princesa.....	150.000		
Colegio de huérfanas de La Union de Aranjuez.....	20.333'47		
Hospital del Rey de Toledo.....	2.054.426'20		
Beneficencia general.....	42.000'50		
Idem particular.....	1.418.603'69	4.594.591'30	
<i>Presupuesto de 1876-77.</i>			
Beneficencia general.....	814'30		
Hospital de Santa Isabel de Leganés.....	23.374'01		
Idem de Jesús Nazareno.....	1.654'89		
Idem del Rey en Toledo.....	4.172'23		
Idem de la Princesa.....	20.419'84		
Idem de Nuestra Señora del Carmen.....	9.053'96	59.493'43	
<i>Presupuesto de 1877-78.</i>			
Hospital de Nuestra Señora del Carmen.....	7.085'97		
Idem de Jesús Nazareno.....	6.003'20		
Idem de la Princesa.....	58.143'13		
Idem del Rey en Toledo.....	1.933'47		
Idem de Santa Isabel de Leganés.....	26.754'42		
Colegio de huérfanas de La Union de Aranjuez.....	4.263'34		
Idem de Irlandeses de Salamanca.....	562'50		
Instituto oftálmico.....	416'66	105.164'39	
			4.827.539'80
			Igual.

NOTA. Los saldos que aparecen en las cuentas de la Depositaria son por la de metálico, ó sea de recaudacion efectiva, y los considerados en esta situacion los que resultan por el indicado concepto, más los créditos que los establecimientos tienen en contra del Tesoro por su cuenta general de consignaciones. Madrid 31 de Octubre de 1877.—El Depositario central interino, Rafael de Aguirre del Visso.—El Jefe de la Intervencion, M. de la Paliza.—V. B.—El Director general, Campoamor. Es copia.—El Jefe de la Seccion, Fermin H. Iglesias.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Direccion general de la Deuda pública.

Los interesados que á continuacion se expresan podrán presentarse el dia 26 del corriente mes, de diez á doce de la mañana, en la Tesorería de esta Direccion general á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la Deuda verificada en el dia 3 de Abril del año 1876.

Número del resguardo.	NOMBRES.	Cantidad ofrecida.	Cambio.	Valor efectivo.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
344	D. Antonio Verano..	18.572'30	90	16.715'23
91	D. Francisco Argos..	19.210	90	17.289
639	D. Felipe Benito de las Heras.....	20.124	90	18.111'60
624	D. Manuel Bravo....	21.325	90	19.192'30
543	D. Amalio de Meer..	22.952	90	20.656'80
548	D. Miguel de la Encina.....	23.620	90	20.718
542	D. Amalio de Meer..	23.298'50	90	20.968'65
329	D. Luis de Lorenzo y San Andrés.....	25.080	90	22.572

Madrid 25 de Enero de 1878.—El Secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El Director general, Maldonado.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Con arreglo al órden que determinó el sorteo celebrado en 22 de Diciembre último, el dia 28 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta Caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferro-carriles, comprendidos en las bolas números 36 al 45 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de aquellos:

47.001 al 48.000	22.000
21.001	22.000
407.001	103.000
91.001	92.000
37.001	33.000
72.001	73.000
9.001	10.000
30.001	31.000
100.001	101.000
4.001	5.000

Madrid 25 de Enero de 1878.—El Director general, Carlos Grotta.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1877; terminado el pago de las facturas que entraron en sorteo, se da principio al de las no sorteadas, y en su conse-

cuencia se satisfarán las señaladas con los números 707 al 770 inclusive.

Madrid 25 de Enero de 1878.—El Director general, Carlos Grotta.

Banco de España.

Habiéndose extraviado un extracto de inscripcion, número 3.369, expedido en 16 de Octubre de 1874 á favor de Doña Petra Cavaller del Val, y comprensivo de dos acciones de este Banco, números 124.974 y 975, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, segun determina el art. 9.º del reglamento reformado por Real órden de 8 de Mayo último; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo el Banco expedirá el correspondiente duplicado del extracto, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 21 de Enero de 1878.—El Vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. —X

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Fraga.

D. Enrique Vazquez, Escribano del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Fraga.

Certifico que en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado por el oficio de mi cargo á instancia del Procurador Don Tomás Sudor, en representacion de Doña Josefa Samper, viuda de D. Estéban Penen, vecina de Balfarta, contra Simon Duero y sus herederos y los estrados del Tribunal mediante la ausencia y rebeldía de Pedro Fariot, de la propia vecindad, en reclamacion de 1.825 pesetas, se pronunció con fecha 12 de Setiembre actual la sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecucion decretada en estos autos, y hacer trance y remate de los bienes embargados, con cuyo producto se paguen á la ejecutante Doña Josefa Samper las 1.825 pesetas que reclama y costas que se originen.

Así por esta sentencia, que mediante la ausencia de Pedro Fariot se hará notoria por medio de edictos que se fijarán en los estrados del Juzgado y publicarán en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, lo pronuncio, mando y firmo.—José María de Melgar.»

Así resulta y es de ver de los autos ántes nombrados, á que me refiero.

Y para que conste, cumpliendo con lo mandado, pongo la

presente que firmo en Fraga á 13 de Setiembre de 1877.—Enrique Vazquez. X—1045

Madrid.—Hospital.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, dictada á instancia de D. Domingo Sanchez y Pozuelo, se hace público el extravió de una inscripcion, núm. 1.831, de 50 acciones de la Sociedad Aurora de España de 4.000 rs. cada una con el desembolso de 20 por 100, expedida en 17 de Agosto de 1846 á D. Domingo Sanchez; y se cita y llama á la persona en cuyo poder obre dicha inscripcion para que en el preciso término de 30 dias comparezca en este Juzgado, sito en el piso principal del Palacio de Justicia, á presentarla y deducir el derecho que le asista sobre la expresada inscripcion; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se declarará el extravió y caducidad solicitada por el mencionado Sr. Sanchez, parándole el perjuicio correspondiente.

Madrid 22 de Enero de 1878.—Solis Liébana.—José María I. Sierra. X—1042

NOTICIAS OFICIALES

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

El Consejo de administracion de esta Compañía tiene el honor de participar á los señores accionistas de la misma que la junta general extraordinaria convocada para el 19 del corriente se ha aplazado para el 16 de Febrero próximo por no haberse depositado suficiente número de acciones en el plazo fijado por los estatutos.

Los accionistas que asistan á esta segunda junta deliberarán válidamente, en conformidad con los estatutos, cualquiera que sea su número y el de las acciones que representen; pero sus acuerdos no pueden recaer más que sobre los asuntos puestos á la órden del dia de la primera junta.

Esta junta, como la primera, tiene por objeto deliberar sobre un proyecto de fusion de la Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona con la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, y de otorgar, si há lugar, todos los poderes y autorizaciones necesarios al Consejo de administracion para realizarla, hacer empréstitos en forma de obligaciones ú otra cualquiera, destinados á su ejecucion, é introducir en los estatutos de la Compañía todas las modificaciones que sean necesarias.

La junta se reunirá en Madrid, á la una de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 3. Los accionistas que deseen concurrir á ella deberán depositar sus títulos 10 dias ántes por lo ménos del señalado para la reunion, ó sea hasta el 7 de Febrero inclusive.

Los depósitos se recibirán gratis, todos los días no feriados, de diez de la mañana á tres de la tarde:

En Madrid, en su domicilio social, Paseo de Recoletos, número 9.

En París, en la sucursal de la Sociedad general de Crédito mobiliario español, boulevard Haussmann, núm. 23.

Madrid 25 de Enero de 1878.—El Secretario del Consejo, Pedro Mendez de Vigo. X-4043

Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.

No habiendo podido tener efecto la junta general extraordinaria de señores accionistas de primera convocatoria señalada para el día 21 del actual por no haberse hecho los depósitos de acciones que previene el art. 36 de los estatutos sociales, el Consejo de administración, conforme á lo prescrito en el art. 37 de dichos estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas de la Compañía á nueva junta general extraordinaria de segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Corte, calle de Recoletos, núm. 17, el día 18 de Febrero próximo, y hora de las dos de su tarde.

Los depósitos de acciones se admiten desde esta fecha en la misma forma que se expresó para la primera junta en las Cajas de la Compañía, sítas:

En Madrid, calle de Recoletos, núm. 17.
En Barcelona, estación de Zaragoza, oficinas de la Dirección general.

En París, 36, rue de la Victoire.
Los depósitos hechos para la primera junta serán válidos para la segunda.

Se someterán á la deliberación de esta segunda junta, conforme estaba fijado para la primera:

- 1.ª Una Memoria del Consejo de administración.
2.ª Si la Compañía se regerá á las prescripciones de la ley de 19 de Octubre de 1869 sobre libertad de Sociedades.
3.ª El contrato de fusión con la Compañía de los caminos de Hierro del Norte de España; y caso que sea aprobado, otorgar los poderes y autorizaciones necesarias para realizarla.

En esta junta, como de segunda convocatoria, serán válidas las resoluciones que se adopten, cualquiera que sea el número de accionistas presentes y acciones representadas. Madrid 25 de Enero de 1878.—Por acuerdo del Consejo de administración, el Secretario general, Wenceslao Martínez. X-4044

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 25 de Enero de 1878, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDO PUBLICO, DIA 24, DIA 25. Lists various public funds and their values.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: PLAZA, BENEFICIO. Lists exchange rates for various cities like Almería, Algeciras, Alicante, etc.

Bolsas extranjeras.

PARÍS 24 DE ENERO.

Table with columns: FONDO ESPAÑOL, FONDO FRANCÉS, CONSOLIDADOS INGLESES. Lists foreign market values.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Paris, á 5 días vista, 3/2.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 25 de Enero de 1878.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del aire, á la sombra... 12.4
Idem mínima de id... 5.5
Diferencia... 6.6
Temperatura máxima al sol, á 4.47 metros de la tierra... 14.5
Idem id. dentro de una esfera de cristal... 32.9
Diferencia... 18.4
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros... Inap.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 25 de Enero de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña, Logroño, Oviedo, Pamplona y Vitoria.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervención del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Despejos de cerdo, de 49 á 42.50 pesetas la arroba; de 0.42 á 0.52 la libra, y de 0.90 á 1.14 el kilogramo. Tocino ajeo, de 22 á 23 pesetas la arroba; de 0.94 á 1 peseta la libra, y de 2.24 á 2.45 el kilogramo. Idem fresco, a 20 pesetas la arroba, de 0.94 á 0.90 la libra, y de 1.82 á 1.95 el kilogramo.

En canal, de 47 á 48.50 pesetas la arroba. Lomo, de 1 á 1.25 pesetas la libra, y de 2.45 á 2.69 el kilogramo. Jamon, de 29 á 35 pesetas la arroba; de 4.25 á 4.75 la libra, y de 2.69 á 3.89 el kilogramo.

NOTA. Reses degolladas en el día de ayer.—Cerdos, 71.—TOTAL, 71. Su peso en libras, 43.491.—Idem en kilogramos, 6.433.

Estado de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Plus.Cénts, PUNTOS DE LEGUDACION, Plus.Cénts. Lists tax collection points and amounts.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 24 de Enero de 1878.—El Alcalde, Marqués de Torneros, viudo del Villar.

Forma parte de este número el pliego 2.º de las sentencias de la Sala primera del Tribunal Supremo.

PARTE NO OFICIAL

INTERIOR.

MADRID.—Anteayer, á las diez de la mañana, se verificó en la Real iglesia de San Isidro la solemne Misa y Te Deum celebrados por el Ayuntamiento de esta villa.

El templo estaba vistosamente engalanado con colgaduras de terciopelo carmesí, de las que pendían preciosas borlas de hilo de oro, ó infinidad de arañas cuajadas de luces.

Ha oficiado de pontifical el Sr. Arzobispo de Toledo, habiéndole ayudado como presbítero asistente el Rector de

dicho templo. Tambien asistieron el Vicario eclesiástico de Madrid y el Cabildo de Sres. Curas párrocos de esta Corte.

Han concurrido todos los individuos del Ayuntamiento de Madrid, presidiendo el acto el Sr. Marqués de Torneros; tambien ha asistido el decano del Supremo de las Ordenes, estando ocupado lo restante de la iglesia por una escogida y numerosa concurrencia.

El Te Deum ejecutado ha sido el que el Sr. Arche compuso para celebrar la boda de la Reina Isabel el año 1846. Han tomado parte los cantantes del teatro Real, señores Tamberlick y Padilla, y los Sres. Guallart, Sanz y coro completo, con una magnífica orquesta, dirigida toda por el Sr. Arche.

Los fuegos artificiales quemados anteanoche en la puerta de Bilbao y en las inmediaciones de la fuente de Cibeles fueron entretenidos y agradables, aventajando con mucho á los que por cuenta del Ayuntamiento ha presenciado el vecindario de Madrid en otras ocasiones. La concurrencia que asistió á ámbos sitios á los citados fuegos fué inmensa, no obstante lo cual reinó gran orden.

En uno de los pabellones del Ministerio de la Guerra se situaron los Embajadores extraordinarios y el Cuerpo diplomático para presenciar el espectáculo.

Mañana, á las ocho y media de la noche, se formarán en la calle del Saúco y patios del Ministerio de la Guerra las bandas de cornetas, músicas, gastadores y demás que han de concurrir á la retreta: abrirá la marcha un piquete de caballería del 14.º tercio de la Guardia civil, que marchará desde dicha calle en dirección á los jardines de Recoletos, Salon del Prado, Puerta del Sol, calle Mayor, Arco de la Armería, hasta colocarse en la plaza de Palacio; terminada la retreta, regresarán en el mismo orden y por dicha calle Mayor, Puerta del Sol y Alcalá hasta el Salon del Prado.

Los músicos se colocarán en el paseo de coches, y todas las fuerzas de caballería é institutos montados formarán en el camino de la Puerta de Alcalá, con su frente á la Cibeles, en cuya posición permanecerán hasta que las músicas concluyan de tocar la retreta y demás piezas.

Mañana domingo 27 se abrirá al público la Exposición de los objetos que constituyen el regalo de boda del trabajo nacional á S. M. la Reina, en el piso bajo del palacio de La Correspondencia. Las instalaciones se están ya terminando, dirigidas por personas competentes y representantes de las fábricas é industrias de las diferentes provincias. La Exposición estará abierta hasta el 10 ó el 12 del mes próximo.

No se permitirá la entrada sino por medio de papeleta, que se facilitará á petición de un expositor, individuo de la Junta directiva de la manifestación del trabajo nacional ó persona conocida.

El martes, á las diez de la noche, recibirá el Sr. Presidente del Consejo de Ministros á los representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos que han venido de provincias con motivo del Régio enlace.

A dicha recepción asistirán tambien los Senadores y Diputados.

SANTOS DEL DIA.

San Policarpo, Obispo y mártir; Santa Paula y San Teógenes, Obispo.

Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas de la Concepción Jerónima

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho.—Funcion extraordinaria y fuera de abono.—L'Africana.

TEATRO Y CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—No hay funcion. Se despacha en Contaduría para la primera representación de La Traviata.

TEATRO ESPAÑOL.—A las cuatro.—Los polvos de la madre Celestina.

A las ocho y media.—La misma.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Los comediantes de antaño.

A las ocho y media.—Las campanas de Carrion.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—La Independencia.—Baile.—Mesa revuelta.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro.—El Médico á palos.—Mr. Cascabel.—Avone.—D'Alvini.

A las ocho y media.—Avone.—D'Alvini.—Guillermo Tell.—Mr. Cascabel.—Miss Leona Daré.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El primo y el relicario.—A lo hecho pecho.

TEATRO DE APOLO.—A las cuatro y media.—Por un anuncio.—Los Madriles.

A las ocho y media.—La misma.

SALONES DE CAPELLANES.—A beneficio de los forasteros.—La Magnolia celebra baile de tres y media á siete y media de la tarde.

La sociedad francesa Valentina celebra baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada.